

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE: GODOALDO PIÑAL

Año VIII

Miércoles 9 de Octubre de 1912

Núm. 2.312

DIRECTOR: LEOPOLDO BEJARANO

GIGANTES Y PIGMEOS

Los liberales de antaño y los de hogaño

«La previa censura es el último asidero de la tiranía que nos ha hecho gemir por siglos. El voto de las Cortes va a desarraigarse o a confirmarla para siempre.»

Cortes de Cádiz.—Mañoz Terrero (eclesiástico).

¿Qué derecho a la vida tiene el liberalismo español de hoy?

¿Qué derecho tiene a que le respeten? ¿Quién debe aclamarlo fuera de sí mismo, fuera de sus parásitos?

¿Tiene derecho a la gloria y al triunfo y al respeto la decadencia, la degeneración, la corrupción, la podredumbre, la mentira, la forma sofística, curulesca, en la interpretación de las leyes?

¿Representa el triunfo de la vida social la astucia, el servilismo, la insidia, la intriga, la ocultación de la riqueza en todas sus fases por la oligarquía política, el asalto de todos los públicos destinos, desde los más jugosos a los más miserables?

¿Representa el progreso, la lozanía política y social el analfabetismo de 12 millones y medio de españoles, la emigración, la huida por hambre de 200.000 españoles cada año?

¿Da títulos de liberalismo la promulgación de una ley infernal que en siete años ha perseguido a 30.000 hombres y derramado lágrimas a más de 100.000 seres, ancianos, mujeres y niños?

Un sacerdote católico, modelo de virtudes, humilde, austero, cuando la Nación española había sido vendida, traicionada por un favorito cínico, encanallado, que se encumbró por la degeneración femenil, ejerciendo en alto lo que ejercen en bajo ciertos seres a quienes la sociedad desprecia con razón; un sacerdote católico, interpretando fielmente las doctrinas de la verdad y de la tolerancia cuando un régimen podrido, pestilente, huyera, y aplaudía al invasor por las victorias que obtenía sobre España, decía con acento cálido, con acento de profunda convicción, salido del alma: «La previa censura es el último asidero de la tiranía que nos ha hecho gemir por siglos.»

¿Quién había de pensar entonces que un siglo después fuese restablecida y aplicada con todo rigor la previa censura por hombres que se dicen liberales, sólo con el objeto de que la Prensa no pudiera criticar sus actos; sus torpezas, sus desaciertos, sus inmeralidades!

¿Quién había de pensar entonces que ese ser encanillado, degenerado, que se dice heredero de aquel liberalismo gigante que en Cádiz rehizo una Nación, y la encaminó hacia la luz, hacia el progreso, un siglo después había de suprimir la inmunidad del diputado, de matar el Parlamento; había de deformar la Constitución declarando inviolables a los ministros; había de tener en sus manos una ley afrentosa, que encarcela y expatria por delitos de imprenta, por hablar, por escribir!

¿Quién había de pensar entonces que ese ser encanillado, degenerado, que se dice heredero de aquel liberalismo gigante que en Cádiz rehizo una Nación, y la encaminó hacia la luz, hacia el progreso, un siglo después había de suprimir la inmunidad del diputado, de matar el Parlamento; había de deformar la Constitución declarando inviolables a los ministros; había de tener en sus manos una ley afrentosa, que encarcela y expatria por delitos de imprenta, por hablar, por escribir!

¿Qué relación guardarán los degenerados representantes del liberalismo español con los hombres insignes de las Cortes de Cádiz?

Los que perdieron un imperio colonial, los del vergonzoso Tratado de París, los que mataron la libertad del Parlamento, los de la oprobiosa ley de mordaza y persecución, los que quieren despedazar a España, sin respetar la unidad de cuatro siglos, la obra inmensa sancionada por cuatro siglos, esa unidad que vivifica, que conduce al progreso; los que han acabado de desquit-

clar nuestra Hacienda llevándonos a la ruina, los que más comunidades religiosas admitieron, los que tiemblan ante el Vaticano, y son incapaces de tocar al timo rizo de un monaguillo, los que en la oposición gritan libertad en los mítines y se humillan ante los obispos, tienen algún parentesco con los liberales de las Cortes de Cádiz, con aquellos liberales de alma, de corazón, virtuosos, grandes, que destruían un régimen odioso, toda una política de tiranías, de privilegios, de infamias, que rasgaban las tinieblas del absolutismo, de un absolutismo degenerado, que encarnaba en las liviandades de una mujer y en los egoísmos de un arribista desvergonzado; tienen algún parentesco ni remoto con aquellos gigantes de un liberalismo verdadero, que a la vez que mataba la Inquisición, que destruía privilegios, que abolía la previa censura por tiránica, porque era el asidero último de la tiranía, que a la vez que sacaba del caos una patria digna, arrojaba de ella al invasor que el favorito encanallado y encumbrado por la vileza femenil mandara entrar?

Los llamados liberales de hogaño nada tienen que ver con los de antaño. No guardan con ellos ni la más mínima relación, ni el más remoto parentesco. Los edecanos de Roma, servidores de los obispos, los que no osan arrostrar las iras de un monaguillo, los que encarcelan a los que escriben y a los que hablan, los que abarrotan las cárceles de pensadores, los que matan la libertad de la tribuna, nada tienen que ver con los gigantes de las Cortes de Cádiz.

Comprendiéndolo así, han hecho bien en celebrar esa fecha modestísimamente, casi en silencio; no agradecería su celebración a ciertas gentes.

Comprendiéndolo así, que ellos nada tienen que ver con aquéllos, ni hogaño con antaño, han hecho bien en celebrar ese glorioso centenario con sordina, y prestido por insignificantes e incoloras figurinas de eso que llaman aquí liberalismo.

El liberalismo español nació en las Cortes de Cádiz, y fue asesinado por el Deseado, por Fernando VII; pero los liberales perseguidos no claudicaron, ni se vendieron, ni se adaptaron; dieron por la libertad su libertad y su vida.

Desde entonces no existe liberalismo monárquico en España. Existe un conglomerado que con ese disfraz asalta el Poder. La obra de ese liberalismo ha sido infucunda y funesta.

No es liberal el que persigue, encarcela y considera como a elemento primero de gobierno la fuerza.

LOS MAQUINISTAS DE LA ARMADA

Ha sido preciso que este digno, inteligente y sufrido personal de nuestra Armada demuestre una vez más su instrucción y su amor a la Patria, para que el señor ministro de Marina saltase de su inercia y se haya decidido a reconocer que este Cuerpo es merecedor de mejoras y consideraciones por todos conceptos, y que hay que dignificarlo y enaltecerlo porque está llamado, dentro de su clase, a desempeñar servicios mucho más importantes que los actuales.

Venga ese reglamento beneficioso y amplio y reciba el Sr. Pidal nuestro sincero aplauso por su acertada disposición.

Aún quedan otras clases subalternas de nuestra Marina de guerra que necesitan de grandes y beneficiosas reformas, entre ellas el personal de fogoneros, sufridísima y abnegada clase que presta servicios sumamente penosos, sometidos a temperaturas asfixiantes, y que también se hallan olvidados, sin estímulo y sin porvenir que compense con un pedazo de pan para sus familias la inutilidad con que en su mayoría se encuentran cuando dejan aquel rudo destino.

Y por último, también el personal combatiente de nuestros barcos está necesitado de

mayor adelanto, pues que casi todo él tiene creadas familias, a las que no puede sostener con sus exiguos haberes en una época en que, como la actual, es tan cara la vida.

Cuando un personal está bien retribuido toma amor al servicio y lo presta gustoso; siendo estas mejoras, a no dudarlo, de orden reproductivo. En artículos siguientes condensaremos las modestas aspiraciones de las clases humildes de nuestra Armada; aspiraciones que tenemos la persuasión de que el señor ministro recogerá y llevará a la realidad, si quiere acreditarse de apto y justiciero.

Así se hace y debe hacerse: que por la librea del criado se conoce la grandeza del amo.

A los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra

En defensa de la justicia y de la equidad.

Acaba de solucionarse una de las huelgas más trascendentales con que hubiera podido emplazarse a la Nación; no es este el instante de discutirla ni de entrar en el examen analítico de los procedimientos seguidos y medios empleados por ambas partes para conjurarla; ello entrará en el estado de la Prensa cuando se conozcan todos los factores intervencionistas y respaldados en el Parlamento la verdad real de los hechos y sucesos.

Por hoy es efectivo que el país está de enhorabuena y que estos son los momentos más solemnes para restablecer todos los principios de la justicia y de la equidad.

Ha sido factor propulsor de infinita importancia en manos de la autoridad del Gobierno la vigorización de los artículos de la ley de Reclutamiento militar, ante la consideración de la supremacía que los servicios que iban a holgar tenían en el interés general y público, y en concordancia a lo dispuesto no sólo para ellos, sino también para sus similares, los de abastecimientos de aguas, alumbrado por electricidad, etc., etc.

Pues bien; hace mucho tiempo que este diario militar ofreció en sus columnas a las ilustres personalidades a que hoy dedica este artículo el boquete de un proyecto de Real decreto por virtud del que se estimarán a los directores y altos funcionarios de esas mismas Empresas sus servicios como de índole pública y se les computarán a los que fueran militares en situación de supernumerarios sin sueldo, como bastantes y más que suficientes para acondicionarlos de la debida aptitud para el sueldo.

En dicho proyecto, que hoy, en debida pleitesía a la justicia, nos permitimos recordar a los Poderes públicos, razonábamos de un modo completo nuestro sincero y justo criterio y nuestra íntima convicción, anticipándonos con mucho plazo a la ocasión presente; no es este el momento de entrar en comparaciones, siempre odiosas, de calidad e importancia de servicios públicos; pero los Sres. Canalejas y Luque habrán tenido buena ocasión de juzgar de la capacidad y condiciones de mando que requiere el cargo de director de una de tales empresas y de la injusticia que pueda suponer regateárselas o discutírselas a los que aléndonlo son a la vez dignísimos y sobresalientes generales, jefes u oficiales de nuestro Ejército.

Los Poderes públicos y el país, que desearían ver realizada en esas empresas de carácter general una organización perfecta, mesurada, justa y equitativa y una reglamentación serena y estrecha tan concordante con los preceptos militares, no pueden desconocer el bien que prestan al país los que conviven en la industria privada y a ella llevan el espíritu militar y la necesidad de prestarse protección y rodearlos de prestigios, acrecentando su número en consonancia con el favor o el interés con que tales Empresas lo demandan; en vez de sembrarles su vida de regatos, persecuciones y perjuicios que los obligan a desertar de puestos tan preeminentes.

Pedimos, pues, a los dos hombres públicos a que nos dirigimos, volviendo la vista a lo que un día prepusimos, hagan honor y justicia a ilustres servidores de nuestro Ejército, que sin ser parásitos del presupuesto, están perennemente al servicio de los más prepotentes intereses de la Patria.

DE SARGENTOS

Por circular de la Sección de Infantería se han dictado disposiciones dando norma para la remisión de relaciones mensuales de sargentos, asimilados y otras clases de tropa, se sujeten a determinadas condiciones que faciliten la labor de aquel Centro: es un previsor recordatorio que ha de redundar en beneficio del personal; dice así la citada circular:

«Habiéndose observado deficiencias y omisiones en las relaciones de clases que los Cuerpos y unidades del Arma remiten mensualmente a este Ministerio, y teniendo en cuenta la importancia de estos documentos periódicos, el excelentísimo señor ministro de la Guerra ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Las citadas relaciones de clases se remitirán a esta Sección antes del día 10 de cada mes, debidamente confrontadas, como asimismo el alta y baja, resumen numérico y situación de la fuerza.

2.º Se consignarán en las mismas, a más de los sargentos, cabos y músicos, a los maestros armeros, obreros herradores y basteros de distintas categorías y a las clases de banda, especificando con toda claridad y exactitud los que sean maestros de banda y cabos de cornetas y tambores, para en todo momento conocer las vacantes que existan de estas clases y proceder a su provisión. De las vacantes que ocurran en el personal de maestros armeros y obreros basteros y herradores, se dará en cada caso cuenta de oficio.

3.º En las relaciones que remitan las zonas de reclutamiento se especificará el personal de sargentos y cabos que presta servicios en las cajas de recluta y batallones de segunda reserva que integran dichas unidades.

4.º Dentro del plazo señalado, se acompañarán las cuartillas de los sargentos ascendidos a este empleo. Cuando alguno de los de esta clase pase a situación de licencia ilimitada, se dará cuenta nominal por nota en las citadas relaciones, y en la misma forma cuando pasen a reserva activa, para eliminarlos del escalafón de su clase. Si algún sargento en situación de licencia ilimitada fuera llamado a filas, se consignará asimismo por nota en la primera relación que formalice el Cuerpo o unidad respectiva.

5.º El personal de clases de los grupos de anetalladoras se relacionará en los Cuernos a que estén afectos en un grupo aparte, sin obligación de los mismos la remisión de las cuartillas de los sargentos ascendidos y de dar cuenta de las altas y bajas que ocurran.

6.º Únicamente de las plazas de músico de tercera desiertas se dará cuenta a esta Sección, para anular con la antelación suficiente la fecha del concurso e instrumento vacante.

7.º Los Cuerpos darán conocimiento, por oficio o nominalmente, de los sargentos supernumerarios que tuvieren, para resolver su destino; en la misma forma y muy especialmente de las tropas vacantes de sargentos, para que sean cubiertas por los de esta clase de las guarniciones de África, Baleares y Canarias.

8.º De los sargentos y cabos que hubiesen manifestado a esta Sección su deseo de ser destinados a otras guarniciones, se dará cuenta por escrito mensualmente de cada uno de ellos si la modificación o renuncian.

9.º Cuando algún corneta o tambor aspirante al ascenso a cabo sea baja en el Ejército por cualquier motivo, compete a los primeros jefes dar cuenta a esta Sección a los efectos de ser eliminado de la escala correspondiente.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio a los siguientes:

D. Manuel Hidalgo Lara, sargento de Húsares de la Princesa, con doña Eloísa Sáenz de las Heras.

D. Baldomero Rojo Ibáñez, sargento de Cazadores de Victoria Eugenia, núm. 22, con doña Josefa María Silvestre.

D. Ramón González Ramírez, sargento del tercer establecimiento de Remonta, con doña Manuela Rivera Gutiérrez.

D. Víctor Martín Alonso, sargento de la Escuela de Equitación, con doña Lucía López Lalons.

Dice un colega de la mañana: Los exámenes de sargentos. El 15 del corriente expira el plazo concedido

do a los sargentos para decidirse por la antigua o la nueva ley.

Con este motivo, hasta después de esa fecha no se publicará la oportuna Real orden para la convocatoria de los que hayan de cursar los correspondientes estudios, para ascender a oficiales de la reserva.

Las cifras, como es lógico, sufrirán variaciones importantes, en relación con los muchos sargentos que se acogen a la nueva ley.

Se cree que, en lo sucesivo, no habrá más que un solo Tribunal de exámenes, que actuará en Madrid.

Al señor ministro de la Guerra

Por la clase de sargentos.

Convenidos de los perjuicios que se ocasionan a los interesados, que se ven obligados a estar por ley de asenso a oficial de la Escuela de reserva o por la que reforma las clases de tropa, sin conocer el reglamento por que éstas de última creación han de regirse, rogamos al señor ministro de la Guerra les prorrogue el plazo que para elección les concede la ley (y que termina el 15 del actual), hasta tanto aparezca el reglamento; y de este modo, sin que exista perjuicio para nadie, se favorecerá a los interesados, y no quedará desvirtuado el deseo del señor ministro, que al concederles el plazo de tres meses para elegir lo hizo en la confianza de que en ese plazo se haría el reglamento y sería por todo conocido.

Recordando fechas

9 de Octubre.

1809.—Sitio de Astorga (León) por los franceses con número de 3.000. La plaza, defendida por una guarnición de 1.000 combatientes a las órdenes del coronel Santocildes, les rechazó, haciéndoles 400 bajas.

1833.—Creación del actual Cuerpo de Miqueletes de Guipúzcoa.

1839.—Defensa de Mayá (Cataluña), atacada por las hordas carlistas que asediaban el condado de España, que después de degollar a cuantos indefensos moradores se refugiaron en la iglesia y en el convento, incendiaron y saquearon el pueblo.

El amor en el país de la niebla

Cómo se declaran los ingleses.

Los ingleses son tímidos para declararse, y a este propósito se cuentan casos muy olatosos.

Un muchacho corto de genio llevaba varios meses intentando vencer su timidez para hacer su temida declaración, hasta que por fin un día encontró a su adorado tormento sonriente junto al fuego haciendo media y con un hermoso gate a sus pies.

Al cabo de un largo rato de doloroso silencio, el pretendiente tuvo una inspiración, y cogiendo el gate en brazos, empezó a pasearle la mano por el lomo, diciendo:

—Mírame, pregunta a Matildita si quiere casarse conmigo.

—Míame—añadió prontamente la joven llena de rubor—, responde a Juanito que sí.

Hasta los viudos, con toda su experiencia de las mujeres, no siempre encuentran tan fácil la declaración.

Cuando el profesor Holdane hubo elegido suocera para su difunta esposa, en vez de decirle algo, arregló la casa, renovó el mobiliario e invitó a la señora a visitar el nido que había preparado para ella sin decirle una palabra.

—Es perfecto todo—exclamó con entusiasmo la visitante.

—No, no—balbuceó el profesor aprovechando la ocasión.—No es perfecto, ni puede serlo, mientras le falte una cosa.

—¿Qué cosa le falta?—preguntó mis Fame con afectada inocencia.

El profesor cogió el sombrero y se dirigió a la puerta, diciendo:

—No es perfecto ni puede serlo hasta que tenga... ¡un apardor!

El pobre señor había perdido el valor en el último momento.

Mas para pretendiente ingenioso ninguno como ofertó individuo tímido que, después de intentar inútilmente declararse personalmente, tuvo la feliz idea de regalar a la dama un fonógrafo con varios cilindros, y juzguese la

confusión y acaese alegría de la señora cuando el empezara a funcionar el aparato, uno de los vecinos oyó una vez conecida que, con tono apasionado, le pedía la mano de esposa. Ignoramos cómo enlazaría la respuesta; pero sí puede asegurarse que fué satisfactoria. Sr. Alejandro Duff Gordon se les arregló de otro modo para declararse a su amada mis Antin. —¿No sabe usted — la preguntó — que la gente dice que nos vamos a casar? Y añadió tartamudeando: —¿Vamos a hacer que sea cierto lo que dicen?

El día militar

Telegramas de provincias. — Noticias. — Información oficial de Guerra y Marina.

Regreso de los tiradores del RH. Ceuta, 3.

Han llegado, procedentes de Cádiz, adonde asistieron a las fiestas, los tiradores moros del RH.

Al fondear el «Almirante Lobo», donde venían, el gran número de personas que había acudido a esperarles los hizo objeto de una cariñosa acogida.

Tropas a España. Melilla, 3.

A las siete de la tarde marchó a Sevilla el «Almirante Lobo», conduciendo dos escuadrones del regimiento de Alfonso XII, mandados por el comandante D. Juan Lasquetly. Fueron despedidos en el muelle por los generales Aldave, Jordana, Ramos, Axó, Palome y Gutiérrez y numeroso público, que los vitoreó.

Se espera mañana el transporte de guerra «Almirante Lobo», que conduce a esta plaza a las fuerzas de Policía indígena que han asistido a las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Vuelta a la normalidad. Barcelona, 3.

Mañana, a las once, saldrá el regimiento de Infantería de Guadalupe en dirección a Valencia.

El batallón de cazadores de Almansa marchará a Zaragoza, reuniéndose en Sabadell con los cazadores de Castellón.

Los trenes irán recogiendo a las familias de sus respectivos Cuerpos, que estarán concentradas en varias estaciones de la línea.

Los aviadores militares. En Guadalupe comenzarán las prácticas de acrobacia los 15 alumnos que con destino al servicio de aviación militar fueron admitidos a hacer los ensayos prácticos.

Ayer por la mañana salieron del aeródromo de Cuatre Vientos los pilotos aviadores capitanes de Ingenieros Sres. Kindelán y Barrón con rumbo a Guadalupe.

El capitán Barrón hizo el viaje en su biplano Bristol. Saló a las seis de la mañana, y elevándose a gran altura marchó directamente al punto de su destino, sin llevar pasajero.

El Sr. Kindelán elevó minutos después en un biplano Dornier, llevando a su bordo al doctor Cortijo, médico del aeródromo; pero tuvo que descer para dejar en tierra al pasajero, pues no le era posible conseguir la altura necesaria, y el Sr. Kindelán pudo tomar la ruta de Guadalupe.

Las fuerzas movilizadas. Se han dado las órdenes oportunas para que regresen a sus puntos de residencia las fuerzas del Ejército que han sido movilizadas con motivo de la pasada huelga de ferroviarios.

El nuevo regimiento de Ferrocarriles. En el ministerio de la Guerra se trabaja activamente para la pronta organización del nuevo regimiento de Ferrocarriles.

La reciente unidad constará, según parece, de 1.200 plazas, y como el batallón actual no cuenta más que 500, se completará hasta aquel número con soldados de los demás Cuerpos que hayan sido ferroviarios o tengan efectos similares. Es propósito del ministerio que el regimiento pase ya totalmente organizado la próxima revista de Noviembre.

Este regimiento tendrá, por lo menos, tres meses de prácticas ferroviarias al año, con el fin de que todos los individuos que lo componen estén siempre entrenados y en disposición de prestar el servicio que se dispanga.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de barcos.

Salieron: De Cádiz, el «Lobo».

De Tenerife, para la América del Sur, el crucero de guerra inglés «Glasgow».

De Cádiz, el crucero portugués «San Gabriel».

De El Ferrol, el «Hernán Cortés».

De Vigo, para El Ferrol, el «Uranus».

De Ceuta, el «Lebo».

Fondearon: En Melilla, el «Bontifaz» y el «Borján».

En Ceuta, el «Lebo».

En las cañas de la Carraca, el torpedero núm. 45.

Entraron: En los caños de la Carraca, el «Princesa de Asturias».

En El Ferrol, el «Molino».

De Palma de Mallorca:

Por causa del temporal restante en esta costa se fué sobre las rocas en Calacap de Mar el yate de recreo francés «Dalfas». El buque se perdió totalmente, salvándose la tripulación.

Reales órdenes.

Nombra ayudante del general jefe del Estado Mayor Central de la Armada al comandante de Infantería de Marina D. Angel Teppe.

Dispone pase a mandar la segunda compañía del segundo batallón del segundo regimiento de Infantería de Marina el capitán D. Juan Pita de Veiga.

Idem pase a desempeñar el destino de secretario del coronel del segundo regimiento el idem D. José Metrás.

Al margen de la política

En vísperas de la apertura de las Cortes, ocurrenos preguntar: ¿hacia dónde se orientará el partido democrático, hacia la derecha ó hacia la izquierda? Porque es preciso resolver este problema. En el partido liberal democrático se advierten, no dos corrientes de opinión, como generalmente se dice, sino tres: la de los que quieren avanzar, la de los que quieren retroceder y la de los que optan por el «statu quo».

¿Cuál de esas tres corrientes es la mejor; en cuál de ellas militan los demócratas y liberales auténticos?

Si quisiéramos hacer historia retrospectiva, la solución no ofrecería duda. Bastaría remontarnos a la fuente, al origen del partido liberal. La esencia del liberalismo está en los primeros siglos de la revolución del 68. Pero, ¿quién se acuerda ya de semejante antigüedad? Y todos justifican el olvido por el hecho de que un partido político no puede alimentarse de fórmulas viejas, que se pierden en la noche de los tiempos.

Lo cierto es, sin embargo, que el maliciar y la desorientación política del partido liberal previenen principalmente de que en el partido liberal hay muchos que no son liberales. Fueron a él como va el agua al molino, y están en él con los mismos títulos que algunos académicos en la Academia de San Fernando. Y esta desviación es la primera que conviene corregir.

El partido liberal democrático, con su programa definido y concreto, debe cerrar sus puertas a quienes no acepten la totalidad de la doctrina. Si no se hace así, en vez de un partido tendrá la Corona un grupo heterogéneo de políticos de oficio.

La mortalidad en Madrid

La secretaria general del Ayuntamiento de Madrid ha publicado el avance al Boletín mensual de estadísticas demográficas correspondiente al mes de Septiembre próximo pasado.

Según los datos oficiales, han ocurrido en Madrid durante el mes de Septiembre 951 defunciones, que, clasificadas por distritos, corresponden:

Centro, 63; Hospiteo, 67; Chamberí, 85; Buenavista, 77; Congreso, 90; Hospital, 140; Inclusa, 152; Palaco, 36; Universidad, 147.

Las ocurridas en los hospitales se clasifican en el distrito de procedencia del fallecido.

De las comprendidas en el distrito de la Inclusa, 83 corresponden al establecimiento de su nombre.

Han sido principales causas de defunción: fiebre tífidea, 15; viruela, siete; sarampión, 17; difteria y erup, 85; gripe, 10; enfermedades epidémicas, cinco; tuberculosis pulmonar, 105; ídem de las meningis, seis; otras enfermedades, ocho; sífilis, 14; cáncer, 45; meningitis simple, 66; congestión ídem, 57; enfermedades orgánicas del corazón, 63; bronquitis aguda, 39; bronquitis crónica, 16; neumonía, 16; otras del aparato respiratorio, 23; afecciones del estómago, ocho; diarrea en menores de dos años, 66; hernias, 10; diarrea y enteritis en mayores de dos años, 24.

Cirrosis del hígado, 12; nefritis, 21; otras de los riñones, uno; tumores no cancerosos, dos; septicemia puerperal, tres; otras afecciones puerperales, tres; debilidad congénita, 23; debilidad senil, 19; suicidios, seis; muertes violentas, 14; otras enfermedades, 124; ídem desconocidas ó mal definidas, tres. Total, 951.

La cifra total de defunciones ha sido la más baja del año. Han aumentado las producciones por difteria, y la viruela ha causado siete víctimas.

UN ARTICULO DE LA INFANTA PAZ

La muerte de la infanta María Teresa

La muerte de la malograda infanta María Teresa ha inspirado a S. A. la Infanta doña Paz uno de los más tiernos y conmovedores artículos de cuantos constituyen la serie interesantísima que lleva publicados bajo el título genérico «De mi vida». Es verdad que este trabajo de la augusta escritora, sobre reflexionar los últimos momentos de una vida ejemplar y nobilísima, constituye algo así como la queja dolorida de un corazón al verse privado de una de sus más santas y alocas afecciones.

He aquí el artículo:

«¡Os debí el último capítulo de aquel sueño que se llamó María Teresa! Tenía derecho a ello: era tan vuestra como mía. Yo fui de los primeros que dijeron: «No hay que quitar María Teresa a España». Y cuando se realizó aquel milagro, que no me había pasado por la imaginación, de que se fijara en mi hijo, abogando todo egoísmo de madre, y más tarde de abuela, seguí repitiéndome a mí misma: «No hay que quitar María Teresa a España».

He cumplido mi palabra. ¡Hasta sus restos se quedan aquí! Doy gracias a Dios por haber estado al lado de mi hijo en estos momentos. El no se había separado ni un instante de su mujer, desde que nació la niña. Fue en vano que ella, insistiendo, le dijera con esa voz cariñosa que tanto bien nos hacía: «¡Nando, sal un poco a paseo con tus padres!» El contestaba: «Otro día; hoy me quedo contigo». Y con ella, como siempre, estaba cuando, intentando levantarse, le dijo que se sentía mal. La convenció de que se volviera a acostar, y se quedó solo junto a su cama.

A los pocos momentos abrió la puerta de la alcoba, gritando con voz angustiada: «¡Que llamen a mi padre!» Justamente, en aquel momento recibíamos al Cuerpo de Sanidad Militar, que venía a saludar a mi marido, su jefe. Luis agotó todos los medios para hacerla revivir; pero en vano. No olvidaré nunca la mirada y la voz de mi hijo cuando preguntó: «¿La verdad, se muere?, ni el silencio que siguió a esa pregunta. «La Unión», dijo una voz, y como un roble que se derrumba, cayó mi hijo redondo al suelo. «Yo creí que se morían los dos», me decía pocos días después la doncella. Yo también lo creí en aquel instante en que tenía su cabeza rubia en mis brazos; pero se levantó para mirar con admirable resignación cristiana el abismo profundo de su desventura. «¡Madre!», fué la última palabra que dijo al volver en sí, abrazándose al var que María Teresa había subido al cielo; ¡pero esa sola palabra decía tanto...!

Coupe mi puesto. El se dirigió automáticamente al armario, y sacando un sobre abuelto, me lo entregó: «Dile lo que hay que hacer; yo no puedo». Era su testamento. Estaba escrito de puño y letra de María Teresa. «Desen que la pongan el hábito del Carmen, y la entierren con la sortija de boda, y no le den coronas»—fué diciendo—. Y se cumplió su voluntad.

¡La llegada de su pobre madre, la Reina Cristina; de su hermano, el Rey, que tanto la quería, fueron momentos horribles!

Y, sin embargo, se empezaba a sentir en la atmósfera la paz que, aun después de muerte, dejaba en nuestras almas.

Cuando trajeron el hábito, mi hija Pilar, que tanto la quería, ayudó a vestirla. Fernando la cruzó las manos, puso en ellas el crucifijo que tenía a la cabecera de la cama, y su rosario, y después las besó con la veneración que se besa a una santa, y se quedó allí, llorando en silencio.

No tenía valor para ver a los niños, ni quería alarmarlos con una explosión inevitable de dolor antes de que estuvieran prevenidos. Me encargó que fuera yo a decirles lo que había pasado. Aun me acobarda la calma con que pronunció estas palabras solemnes. «¡Dios ha llamado a vuestra madre!» «No queremos que se vaya»—me interrumpieron. «Cuando Dios llama, no hay más que obedecer»—les dije, con tal convicción, que viendo lo irrevocable de la sentencia, me preguntaron resignados: «¿Cuándo vuelve?» Todavía pude constatar: «Pasará mucho tiempo antes de que la volváis a ver».

Pasa en sus boquitas un candado de besos: besos de abuela que vuelve a ser madre... Quedaron contentos, y yo salí corriendo del cuarto.

Iba anocheando, y mientras llegaba el atardecer, alguien me propuso rezar el rosario; se lo dije a mi hijo, se arrodilló en seguida, y comenzó el mismo a correrlo en alta voz. Allí, alrededor de aquellos restos queridos, que con el hábito del Carmen descansaban rígidos sobre la cama, se oyó en el silencio la voz de Fernando, que decía resignado: «Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo», y

la de Reyes, Grandes, oficiales y criados, que contestaban en coro: «Amén».

Era ya muy entrada la noche cuando pudimos bajarla a la capilla y colocarla al pie de aquel altar, donde ella se arrodillaba a diario ante la imagen de San Fernando.

Por ese motivo no se pudo dejar aquella tarde entrar al pueblo, que tanto lo deseaba; pero al día siguiente, después de una noche que nos pareció eterna, cuando acabaron las misas que se dijeron de cuerpo presente, desfiló por esta casa de la Cuesta de la Vega una multitud silenciosa, que otras veces la había aclamado en la Palma y San Isidro, y que ahora se inclinaba triste ante su cadáver, murmurando una oración.

Para delicadeza de sentimientos, no hay nada como el pueblo español. ¡Es tan generoso, tan bueno, tan agradecido! Los criados de la casa no querían tomar la gratificación que, según costumbre, recibían en los bautizos de mis nietos; por fin, y a fuerza de ruegos por parte de mi hijo, la aceptaron, pero... para encargar un funeral en sufragio del alma «¡de la señorial».

En el momento que saltó de casa para El Escorial, pasó por mi mente todo lo que llevaban a enterrar: ¡aquel recuerdo vivo de mi hermano, a quien tanto se parecía; la felicidad de mi hijo, la madre de mis nietos, la esperanza de mi vejez!

¡Qué tranquilidad inmensa era para mí pensar que el día en que yo cerrase para siempre los ojos dejaba todo en sus manos!

Sé que desde el cielo ella velará sobre todos nosotros; pero ¡qué vacío ha dejado en la tierra!

¡Mi pobre hijo decía que los siete años que han estado juntos, adivinándose los pensamientos el uno al otro, le habían parecido un día, y ahora cada día le parece un siglo; pero seguimos arrodillándonos todas las noches en la capilla de su casa, ante el cuadro de San Fernando, y rezando el rosario dice mi hijo en alta voz: «Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo», y nosotros contestamos: «Amén».

Paz, infanta de España.»

CADIZ EN FIESTAS

El Centenario de las Cortes

El Congreso de la Prensa.—Marcha de los invitados.

Se ha verificado con gran solemnidad la inauguración del Congreso de la Prensa, bajo la presidencia del Sr. Moret.

El ilustre hombre público pronunció un eloquentísimo discurso, y después hicieron uso de la palabra el vicepresidente de la Asociación de la Prensa de Sevilla, Sr. Larrabondo, y el periodista americano Sr. Medina Togados.

Los periodistas madrileños han sido obsequiados con un almuerzo por la Sociedad Económica de Cádiz.

Han salido los trenes en que regresan a Madrid las misiones extranjeras, las Mesas de las Cámaras, el Sr. Moret, los periodistas y otros invitados.

Los expedicionarios fueron objeto en la estación de una cariñosa despedida.

El Sr. Figueroa Alcora entregó al alcalde, antes de partir, 3.000 pesetas para los pobres.

El Sr. Moret, que fué aclamado por el público, se despidió muy emocionado de las autoridades y de sus amigos de esta ciudad.

Aquí quedan todavía algunos forasteros. Los españoles de Montevideo.—Champagne de honor a los periodistas.

El alcalde de esta capital ha recibido un cablegrama de la Asociación Española de Montevideo manifestando que los españoles, reunidos en un banquete para conmemorar el centenario de las Cortes de Cádiz, le envían su entusiasta felicitación y cariñosos abrazos a sus hermanos, terminando con vivas a España y Cádiz.

El Ayuntamiento ha obsequiado con un «champagne» de honor a los periodistas que han venido de Madrid. Cambiáronse efusivas frases entre el alcalde, el concejal radical señor Sánchez Robledo y el teniente alcalde señor Guillote, de una parte, y el Sr. Arpe, de otra, en nombre de sus compañeros. El alcalde suplicó a los agasajados que se hagan intérpretes del deseo de Cádiz para que sus clamores sean atendidos.

El puerto de Vigo

Durante el mes de Septiembre último entraron en el puerto de Vigo 187 buques de todas clases, con un desplazamiento de 305.708 toneladas.

Los 187 buques se distribuyen del siguiente modo:

De guerra: Uno español, con 7.734 toneladas, y dos extranjeros, con 360.

Mercantes: 113 españoles, con 56.199, y 71 extranjeros.

Erán de vapor 53 buques españoles y 71 extranjeros, con 241.615.

De vela: 61 y dos, respectivamente. Trafan los 187 buques 9.605 tripulantes. Condujeron para Vigo 1.838 pasajeros embarcaron 9.490 y llevaban en tránsito 14.304.

De los 187 buques, eran 113 españoles, 34 ingleses, 20 alemanes, nueve franceses, seis holandeses, dos noruegos, uno danés y uno griego.

Provincias

El temporal.—Un yate destruido contra las rocas. Palma de Mallorca.

Un yate de vela francés llamado «Dalga», que se había refugiado en la cala de Andratx por haber sufrido graves averías a causa del temporal, ha sido lanzado por el huracán contra las rocas, destruyéndose completamente el costado de estribor, la quilla y el timón.

El «Dalga» procedía de Alicante y se dirigía a Cannes.

Su propietario es el millonario francés Denfert-Rochereau.

Los carabineros y el cónsul francés prestaron a los naufragos toda clase de auxilios. El propietario y el capitán del yate «Dalga» han manifestado que el buque fué sorprendido por un ciclón violentísimo que duró diez minutos, y lanzó el yate contra la costa.

Toda la tripulación pudo echarse al agua, sin recoger más que la documentación y algunas ropas.

Han resultado tres personas heridas. El capitán y los tripulantes marcharán en breve a París.

Otro buque destruido. Alicante.

El mar ha arrojado contra la costa, cerca de Torreveja, a la fragata rusa «Albión», que ha quedado embarrancada.

Cuando la tripulación, auxiliada por algunos carabineros, realizaba esfuerzos para poner el barco a flote, se hundió éste y puso en grave peligro a todos los circunstantes.

Muerte triste del «Cabo alegre». Ferrol.

Esta mañana ha sido hallado muerto afixado el cabo de Infantería de Marina Mariano Baquerizo, conocido entre sus compañeros por el «Cabo alegre».

Mariano tenía veintidós años, y era natural de Madrid; prestaba sus servicios en las prisiones del arsenal, y por su constante buen humor granjeóse el sobrenombre mencionado.

Sin embargo, tal vez no fué tan merecido este calificativo como a primera vista parecía, pues dadas las circunstancias en que ha ocurrido su muerte, muchos creen que se trata de un suicidio.

Antes de acostarse, Mariano encendió un brasero y cerró la puerta de la habitación, y cuando esta mañana, extrañados de su ausencia, fueron a despertarle, se encontraron con que había fallecido.

Se trata de una imprudencia, ó de un suicidio? Esta duda contribuye a que sea más triste la impresión que la muerte del «Cabo alegre» ha producido entre sus compañeros.

Movimiento de barcos. Coruña.

Procedente de la Habana llegó el vapor alemán «Concorvado», dejando aquí 136 emigrantes.

Saltó para Cuba el vapor francés «Versalles», que tomó aquí 400 emigrantes de Tránsito.

Llevará a bordo muchos religiosos. Vapores embarrancados. La Toja.

El vapor inglés «Ounthugham», que se hallaba embarrancado en la costa, sigue hundido, teniendo por seguro que a la hora de la bajamar la pérdida del buque será inevitable.

Noticias

Conferencia en el Ateneo. Madrid.

La señora doña Aurora Cáceres, distinguida literata, conferenciante de la Sorbona, de París, é hija del general D. Andrés A. Cáceres, embajador del Perú y representante de aquella República en las Cortes de Cádiz, dará una conferencia sobre el tema «España en la poesía del Perú» mañana jueves 10, a las siete de la tarde, en el salón de actos de dicha casa.

Hará la presentación de la señora Cáceres el presidente del Ateneo, D. Segismundo Moret.

Conciertos de la Banda municipal.

La Banda municipal comenzará a dar conciertos a las cuatro de la tarde, todos los jueves, en el kiosco del Retiro, no comenzando mañana, como se tenía acordado, por tener que dar un concierto en el Senado en honor de los delegados americanos que han asistido al centenario de las Cortes de Cádiz.

A nuestros lectores

El EJÉRCITO Y ARMADA continúa su invariable campaña en pro de los intereses militares, del fomento naval y de la mejora incesante de todos los organismos que interesan y constituyen la milicia; EJÉRCITO Y ARMADA, como bien es sabido, tiene como norma de conducta el culto a la disciplina, la veneración de la Patria, el paso franco a todas las ambiciones honradas y a todos los afanes justificados y legítimos, el imperio del orden y el respeto y la conservación de los prestigios individuales o colectivos de toda clase, por estimarlos sagrados para el honor y el crédito nacionales; EJÉRCITO Y ARMADA sigue teniendo abiertas sus columnas para defender en ellas toda justa solicitud y toda reivindicación merecida, tarea espinosa en que no ha desmayado jamás, y en la que ha llegado a lograr éxitos que son estímulo de perseverancia y de firmeza; EJÉRCITO Y ARMADA no ha dejado ni dejará en el sucesivo de abogar incesantemente por la dignificación de las Corporaciones y clases, no ha cesado ni cesará en solicitar constantemente la necesaria supresión de los descuentos, la mejora de haberes, el pago de las pensiones de San Hermenegildo, a tino amparo debido en las vejeces y orfandades, y la unión fraternal de los beneméritos retirados.

Regalos y beneficios

Dividimos nuestras suscripciones en dos clases: la ordinaria (cinco pesetas trimestre), para los señores oficiales, asimilados y el público en general, y la económica (tres pesetas trimestre ó una mensual), para las clases é individuos de tropa y sus asimilados; los señores de la primera clase que abonen por adelantado y directamente un año de suscripción, tendrán derecho gratuito y podrán optar por una de las obras siguientes, las cuales recibirán previo el pago de franqueo certificado:

1. El Anuario Militar (su valor, cinco pesetas).
2. El Diccionario Calleja, manual de la lengua española, encuadernado en tela y oro, con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas enciclopédicas, todo nuevo y original. (Su valor en librerías, ocho pesetas.)

Los cuatro tomos que llevamos publicados de las interesantes Memorias del Príncipe de la Paz, anotadas y comentadas por Juan Peñón. (El valor de cada tomo, en rústica, 2,50 pesetas; los cuatro, ocho pesetas.)

Los señores suscriptores de la sección económica con un año podrán adquirir dichas obras con el 50 por 100 de rebaja en sus pedidos, abonando las 15 pesetas de suscripción, más el importe de la obra elegida, en tres plazos consecutivos: el primero, de la mitad del importe total, y el resto, en los otros dos.

Aviso importante

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores que por cualquier circunstancia no quieran ó no les convenga recibir EJÉRCITO Y ARMADA en los carterales, centros ó dependencias donde presta sus servicios, nos den señas de domicilio particular á que haya de enviárselo, con cuya medida se evitarán pérdidas de números y los consiguientes perjuicios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5 —
Extranjero, año. 40 —
Clases é individuos de tropa UNA peseta, mes.

Revista de Tribunales

EN EL SUPREMO

Ante la Sala tercera del Tribunal Supremo ha sostenido hoy con gran elocuencia un recurso contencioso administrativo el distinguido letrado D. José Luis Castillejo, interpuesto contra una Real orden del ministerio de Instrucción pública, que determinaba la jubilación forzosa del maestro de Instrucción primaria del concejo de Corvera (Asturias), D. Andrés Gutiérrez Vázquez.

La particularidad del pleito estriba en que habiéndose comenzado á instruir el expediente de traslado de dicho señor á otra escuela de igual categoría y sueldo, según el informe del Consejo universitario de Oviedo, vino luego el Ministerio, y, oído el Consejo de Instrucción pública, acordó su inmediata y forzosa jubilación.

El fiscal, Sr. Gofín, se opuso en el fondo al recurso.

EN LA AUDIENCIA

Las resultas de un baile.

El día 12 de Noviembre del pasado año se celebraba en la calle del Peñón un baile familiar al son del dulce y castizo organillo; penetró en el baile el procesado, Nicolás Trébol Peña, y al ver bailando á su nuera, la reprochó sus deshonestas maneras; un hermano de éste, llamado Vicente Machuca, saltó, como era natural, á la defensa de su parienta.

Una vez en la calle Nicolás y Vicens, aquí le dió á éste un mordisco en la nariz que le causó una herida de la que tardó en curar 30 días, dejándole deformidad en la abertura nasal anterior.

Para responder de sus fuerzas bucales se sienta en el banquillo de la Sección segunda acusado por el fiscal Sr. Medina de un delito de lesiones graves y pide se le imponga la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa, á cargo del letrado Sr. Díez Villar, solicita la absolución de su defendido por entender que concurre á su favor la existencia de legítima defensa, pues el procesado saltó de la riña con erosiones en la cara.

El olvido de un guardia.

Dolores N. marchaba por la Plaza de la Cebada, reflejando una gran satisfacción por la compra de un cordero que llevaba, y al pasar por dicha plaza á un guardia le olió mal la res, y participándose á la dueña, ésta lo llevó al Laboratorio para su reconocimiento, y, en efecto, el animal estaba en estado de putrefacción.

Por vender dicho cordero fué procesado el carnicero Matías Alonso, á quien el fiscal acusa de un delito contra la salud pública, y pidiendo se le imponga la pena de un año y un día de prisión correccional.

La defensa, encomendada al Sr. Rico, aboga por la absolución.

Un proyecto del Colegio de Abogados.

Dos señores diputados del Colegio de esta Corte han propuesto erigir un monumento al insigne abogado D. Manuel Cortina.

Al efecto se abrirá un concurso entre escultores españoles, y la Junta de Gobierno del Colegio se asesorará de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Al efecto se abrirá una suscripción entre todos los Colegios de Abogados de España y el emplazamiento se hará á propuesta del Ayuntamiento de Madrid ó en la plaza de las Salinas ó en la de Santa Cruz, por la proximidad al edificio que fué Audiencia en los tiempos en que ejerció la profesión el Sr. Cortina.

R. Dolz.

La normalidad ferroviaria

Las Compañías preocupadas.

Los directores de las Compañías ferroviarias domiciliadas en Madrid se reunieron anteayer para cambiar impresiones acerca de la solución del conflicto.

Los reunidos parecieron reconocer que el Gobierno ha procedido en este asunto con completa neutralidad y respeto al derecho de todos; pero se extrañaron de que, conociéndolos y mostrándose conforme con ellos los huelguistas, las Compañías no tuvieran más que llegar referencias. También se habló de la necesidad de hacer comprender al Gobierno que los capitales extranjeros no pueden ser considerados lo mismo que los españoles.

Para puntualizar estos extremos, hoy visitaron los directores al presidente del Consejo y al ministro de Fomento.

El Gobierno, por su parte, por boca del presidente, ha rogado á los periodistas que hagan constar que los proyectos redactados por el Sr. Villanueva, y que se llevarán á las Cortes el día 14, son los mismos, sin variar ni una coma, que el Gobierno tenía aprobados hace tiempo.

Quiere que conste esta aclaración, para que se sepa que la huelga en nada ha influido en la redacción de los indicados proyectos.

Las recompensas.

El Gobierno tiene el propósito de premiar á las fuerzas del batallón de Ferrocarriles, á los jefes y oficiales militares y personal dadas que han prestado servicios en este conflicto con recompensas civiles, medallas, cruces y encomiendas de las Ordenes de Isabel la Católica y Carlos III, absolutamente libres de todo pago, y regalándoles, además, las insignias.

Excursión del Comité central.

Han salido para Valeneta, Barcelona, Tarragona, Zaragoza, Valladolid y otros puntos los Sres. Barrio y Cordoncillo, presidente y secretario, respectivamente, del Comité Central de Unión Ferroviaria.

Llevarán la misión de ponerse en contacto con sus compañeros de provincias, con objeto de explicarles los términos en que ha sido resuelta la huelga y evacuar directamente consultas que se les han anunciado, así como darles órdenes sobre la actitud que deberán adoptar conforme sea la que observe el Gobierno en los próximos debates parlamentarios sobre la huelga solucionada.

EN PROVINCIAS

En Barcelona.—Se normaliza el servicio.

Felicitaciones á Weyler.

Hoy desde primera hora advertíase extraordinaria animación en las estaciones. De la del Norte han salido todos los trenes ordinarios.

De la del Mediodía casi todos, excepto el rápido de Madrid.

El expreso para dicha ciudad saldrá esta noche á la hora reglamentaria.

El general Weyler está recibiendo multitud de felicitaciones por las acertadas disposiciones que dió en los días pasados con objeto de garantizar el orden y la seguridad en las líneas férreas, así como por no haber faltado un solo día los correos y por haber intervenido cerca de las Compañías para conseguir la organización de trenes mercancías para abastecer los centros fabriles, donde faltaban las primeras materias.

Ha comenzado la concentración de las fuerzas del regimiento de Guadalajara que estaban vigilando las líneas férreas.

Los telegrafistas militares, previo escrupuloso inventario, han hecho entrega de las estaciones á los antiguos jefes.

En Valencia.—Los del Central de Aragón.—Otra reunión.

En el teatro Escalanta han celebrado junta general los ferroviarios, acordando desistir de la huelga y dar un voto de confianza el Comité Nacional.

Los del Central de Aragón esperarán la respuesta de la Compañía antes de adoptar determinación alguna.

Mañana se celebrará nueva junta general para oír á Barrio y á Cordoncillo. Con tal objeto se ha pedido permiso al gobernador para que autorice la reunión. Al visitar á la primera autoridad civil protestaron del despido de algunos jefes del ferrocarril de Silla á Cullera.

Almería.—Sigue el paro en la red del Sur.

Hoy se ha encargado de esta estación un antiguo factor de la Compañía. Además—según ha dicho el director—se ha presentado bastante personal en otras estaciones de la línea.

El tren correo salió de aquí á su hora, guiado por el ingeniero D. Fernando Cámara. El descendente salió de Baeza, abarrotado de viajeros, con una hora de retraso y aún no ha llegado á Almería.

Con esquirolas se ha reanudado el trabajo en el embarcadero de Alquífe.

Toda la línea está vigilada por fuerzas del Ejército y de la Guardia civil.

El gobernador llamó esta tarde á los huelguistas para advertirles que si no reanudan el trabajo antes del 9, serán declarados cesantes.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DÍA 7	DÍA 8
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente (no publicado)	84 85	84 30
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 90	84 30
» E de 25.000 »	84 35	84 40
» D de 12.500 »	84 75	84 75
» C de 5.000 »	84 90	84 30
» B de 2.500 »	84 85	84 85
» A de 500 »	86 05	86 10
» G y H de 100 y 200 nominales	87 00	87 25
En diferentes series	86 30	86 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales	95 00	00 00
» D de 12.500 »	95 00	00 00
» C de 5.000 »	95 00	95 00
» B de 2.500 »	00 00	95 00
» A de 500 »	00 00	95 00
En diferentes series	95 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	101 60	101 55
» E de 25.000 »	101 60	101 55
» D de 12.500 »	101 60	101 60
» C de 5.000 »	101 65	101 65
» B de 2.500 »	101 65	101 65
» A de 500 »	101 65	101 65
En diferentes series	101 65	101 65
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 30	101 35
Acciones del Banco de España	448 50	449 00
Idem de la Comp. A. de Tabaco	290 00	289 50
Idem del Banco Hipotecario	00 00	247 00
Idem del de Castilla	00 00	00 00
Idem del Hispano-americano	00 00	00 00
Idem del Español de crédito	13 00	126 00
Idem del del Río del Plata	470 00	469 50
Idem del Central Mexicano	00 00	468 00
Azucareras preferentes	43 00	00 00
Idem ordinarias	15 00	00 00
Idem obligaciones	80 50	80 50
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos	00 00	00 00
Canal de Isabel II	00 00	00 00
Construcciones metálicas	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza	00 00	00 00
Unión de Explosivos	260 00	260 00
Obligaciones Diputación provincial	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España	00 00	00 00
Fuadador	00 00	00 00
Idem id. id.—Ondasarias	00 00	00 00
Compañía Madrileña de Urbanización	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
Idem de Briangre y Compañía	00 00	00 00
Idem por resultados	81 50	00 00
Idem por exportaciones del interior	00 00	91 50
Idem id. en el extranjero	95 00	95 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista	5 55	5 70
Londres, á la vista	26 96	26 70
Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes	84 25	
Idem próximo	00 00	
Cambio más alto, fin de mes	84 35	
Idem más bajo	84 25	
Cambio más alto de próximo	00 00	
Idem más bajo	00 00	

BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 interior, fin de mes, 84,22; 5 por 100 amortizable, 00,00; Norte, 100,70; Aliantes, 95,50; Río de la Plata, 00,00; Francos, 5,80; Libras, 26,74.

BOLSIN DE LA MAÑANA

4 por 100 interior, 84,97; Norte, 101,80; Aliantes, 96,80; Francos, 5,80.

BOLSA DE BILBAO

4 por 100 interior, fin de mes, 85,30; Altos Hornos, papel, 292; Resineras, dinero, 97; Explosivos, dinero, 267; Industria y Comercio, papel, 216; Mina de Cala, 00,00; Felguetas, 31.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 4 por 100, 98,30; Brasil, 4 por 100, 00,00; Francos 3 por 100, 89,95; Italiano 3 1/2 por 100, 00,00; Ruso 3 por 100, 1891, 00,00; Ruso 4 1/2 por 100, 99,40; Ruso 5 por 100, 108,12; Servio 4 por 100, 80,02; Turco Unificado, 86,12; Banco de París, 16,85; Crédit Lyonnais, 1574; Unión Parisién, 1153; Banco Francés del Río de la Plata, 00 00; Banco Kapañol del Río de la Plata, 444; Banco Otoniano, 00,00; Banco Nacional de Mejico, 958; Banco Londres Méjico, 00,00; Banco Nacional Méjico, 400; Banco Unión Moscov, 765; Andaluces, 818;

Norte, 413; Zaragoza, 453; Omnibus, 00,00; Metropolitano, 000; Air Comprimé, 00,00; Azote, 000,00; Brianak, 000; Riotta, 2020; Central Mining, 000; Obligaciones Andaluces, primera serie, 318; Obligaciones Norte, primera serie, 000; Obligaciones Aliantes, primera hipoteca, 000; Banco República Calle 12 por 100, 00,00; Hogar Argentino, 1911, 5 por 100, 000; Madrileña Electricidad, 000; Caoutchouc, 148; Malaca, 301; Hartmann, 815; Lianosoff, 000; Maltzof, 000; Platina, 000; Tobacco, 000; Mexican Eagle, 00; Shansl, 00; Splea, 00; Cape Copper, 188; Lena Goldfields, 98; México, oro, 000; Spassky, 000; Tanganyka, 60; Utah Copper, 000; De Beers, 547; East Rand, 73; Goldfields, 108; Rand Mines, 168; Nitrate Railway, 0000; Brianak, 000; Tanganyka, 69; Easter, 23; Malaca Rubber, 301.

La temperatura de ayer

Máxima del aire, á la sombra 18,8
Mínima 12,6
Diferencia 16,2

Correspondencia con nuestros suscriptores

D. P. F., Jaca.—Haga usted instancia razonada. Hecho traslado que desea.
D. F. M. M., Madrid.—Dispuesta su alta. Gracias.
D. M. C., Mozón.—Recibido su giro. Gracias.
D. F. A., Gomara.—Idem id. Gracias.
D. R. N., «Recaldas».—Idem id. Gracias.
D. G. M., Sidi-Hamet.—Hecho el traslado y se remiten los folletos.
D. J. B., torpedero 42.—Recibido su giro. Gracias.
D. J. A. y D. T. B. A., León.—Recibido giro. Gracias. Se trabaja.
D. J. T. L., Ceuta.—Se agotó. Hasta primeros de año no estará la nueva edición.
D. J. M., Ceuta.—Recibido su giro. Gracias. Hagan algún trabajito y mándelo.

El cartel para hoy

COMEDIA.—A las 9 1/4, Mundo mendillo.
APOLO.—A las 7, Juegos malabares.
A las 9 1/4, La reina de la Dolores.
A las 10 1/2, La cocina.
A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan.
CERVANTES.—A las 6 1/2 (Vermouth), Tortosa y Soler (dos actos).
A las 10 (sencillo), La fuerza bruta.
A las 11 (doble), Las cosas de la vida (dos actos).
CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), Gente menuda (dos actos).
A las 10 3/4 (doble), El machacante. (dos actos).
ESLAVA.—A las 7, Petit café.
A las 10 1/4, Princesitas del dólar.
GRAN TEATRO.—A las 8 (doble) La general y los Chimeses.
A las 9 1/2 (sencillo), El motete y Los Chimeses.
A las 10 3/4 (especial), Max Linder, Napierkowsky y resto de la compañía.
NOVEDADES.—A las 6, Almas bohemias.
A las 7 1/4, El amor que huye.
A las 9, El ciudadano Metrala.
A las 10 1/4, La real hembra.
A las 11 1/2, El golfo de Guinea.
MARTIN.—A las 8 1/2, La canelón de la fandrulla.
A las 10 1/4, La perdición de los hombres (estreno).
A las 11 1/4, El patinillo.
PRICE.—A las 6 Bertin y Teribie.
A las 9 1/2, Bertin y Teribie.
LATINA.—A las 6, Molinos de viento.
A las 7 1/2, La carne flaca.
A las 9, El puñao de rosas.
A las 10 1/4, La mala sombra.
A las 11 1/2, El triunfo de Godeón.
COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Compañía dirigida por Aaturro la Riva.
A las 5 1/4 y 8 1/4, peluculas.
A las 6 (especial), Primavera en otoño.
A las 9 1/4 Las codornices.
A las 10 1/4 (especial), Mañana de sol. — Los intereses creados.
BARBIERI.—A las 7 1/2, Apaga y vámonos. También la gente del pueblo.
A las 9, Molinos de viento.
A las 10 1/2, El teñador (estreno).
A las 11 3/4, Viaje de... primos.

Imp. y Lit. EL PORTENO
MARTINEZ DE VELAZCO Y COMPAÑIA
PERU, 10. Tel. 101. C. 101. C. 101.

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite á todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 4, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Victoria: Baines. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte y precisa.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisa y segura.

Se vende en 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

¡¡HUROL!!

FUMADORES

Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNÁ peseta.—Por correo, 1,50

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

Bálsamo Victoria

pue á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 pesetas.

NO MÁS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.—VICI VICI
NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor Legazpi directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Sarrástegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor C. de Cádiz con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo, el vapor Reina María Cristina, directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor Alfonso XIII, con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: TRES PESETAS, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.-Victoria, 6.-Madrid



TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército, Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solides en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos, relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos y géneros de punto.

ELEGANCIA-GRAN SURTIDO

Precio fijo :: ECONOMIA :: Precio fijo

Grandes Almacenes EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y Compañía.—BARCELONA

PRECIO FIJO :- VENTAS AL CONTADO

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14. Plaza Buenasuceso, 1

Antonio Poblete Manzano

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

MADRID.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE

EDUARDO PELEGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes.—Inmenso surtido de camas inglesas.

Fuencarral, 50.—Madrid